

# INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE LA SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DEL CARNÉ JOVEN EUROPEO EN EXTREMADURA.

## 1. **Cumplimentación de la SOLICITUD**

Dirígete a (<http://sede.gobex.es>) y busca el trámite para Carné Joven Europeo. Para ello hay que pulsar en el menú “Principal” sobre la entrada “Trámites” y buscar el trámite indicado en la lista que se nos muestra.

Podemos hacer uso de la opción “Buscar trámites” (recomendamos teclear “Carné joven” en el apartado “Texto” del buscador) o bien desplazarnos página a página hasta localizar el trámite “Solicitud de Carné Joven Europeo”).



Inicio / Trámites

Buscar Trámites

Trámites de  Todos  Ciudadanía  Empresas  Entidades


Texto

En  Con

Búsqueda por Familia  Subfamilia

Trámites

**Solicitud de expedición y renovación del carné joven europeo**  
Solicitud para obtener el carné joven europeo en la Comunidad Autónoma de Extremadura  
Fecha inicio: 02-jun-2020

Localizado el trámite pulsamos sobre el botón .

Para poder realizar el trámite deberás tener certificado electrónico o DNIe y tener instalada la última versión de la aplicación Autofirma.



Elija el método de identificación

Si no transcurren más de 60 minutos entre autenticaciones y llamadas a Cl@ve, se le autenticará automáticamente de forma transparente.

DNIe / Certificado electrónico

Acceso PIN 24H   
Para usarlo es necesario [registrarse](#)

Cl@ve permanente   
Para usarlo es necesario [registrarse](#)

Ciudadanos UE

### La solicitud consta de 6 apartados:

#### I. DATOS DEL SOLICITANTE

El certificado electrónico ya nos ha identificado y aparecen rellenos nuestros datos personales, deberemos inicialmente seleccionar si realizamos esta solicitud en **nombre propio** o como **Representante legal** de un menor de edad.



En caso de estar solicitando la expedición del carné joven en nuestro nombre, avanzaremos cumplimentando aquellos datos necesarios que no se han incorporado desde nuestra identidad digital.

En el caso de estar solicitando el Carné Joven para un menor de edad y actuando como representante legal del mismo, cumplimentaremos a continuación los datos personales del/la solicitante.

1.1 DATOS DE CONTACTO

En este bloque debe añadirse un teléfono de contacto y una dirección de correo electrónico. La dirección de correo electrónico es un campo obligatorio y se utilizará para enviar el formato digital del Carné a la dirección de email indicada.

1.2 OTROS DATOS DEL SOLICITANTE

En este apartado, añadiremos la fecha de nacimiento del solicitante.

Para datos estadísticos, se solicita también información sobre sexo y nivel de estudios finalizados.

2. DATOS DE NOTIFICACIÓN

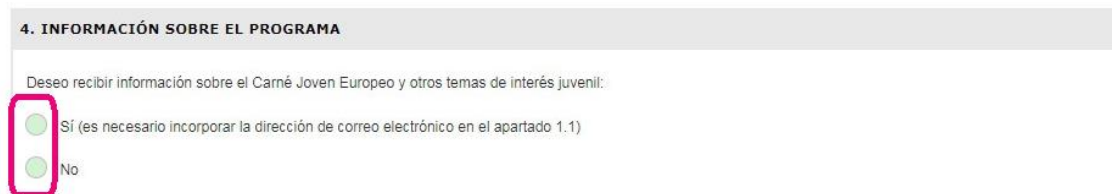
En este apartado indicaremos la dirección postal del/la solicitante de la tarjeta.

3. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Este apartado solo se cumplimentará en caso de designar un representante legal para los procedimientos vinculados a Sede. Lo normal para el trámite de Carné Joven será **NO CUMPLIMENTARLO**.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA

En este apartado, otorgaremos o denegaremos el consentimiento para recibir información sobre Carné Joven y otros temas de interés juvenil a través de nuestra dirección de correo electrónico.



5. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Marcar solo en caso de no autorizar la verificación de la identidad por parte de la Administración. En caso de no autorización, deberá adjuntar copia del DNI del solicitante.

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE

**Campo obligatorio solo en caso de actuar como representante legal.** Declaración responsable de que los datos personales introducidos sobre el solicitante son ciertos y correctos.

Una vez cumplimentados todos los datos del formulario, se nos abrirá la pantalla para **ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN**. Este apartado solo habrá que cumplimentarlo si no hemos autorizado la verificación de la identidad por parte de la Administración en el apartado 5 del formulario de solicitud o necesitamos adjuntar algún documento extra.

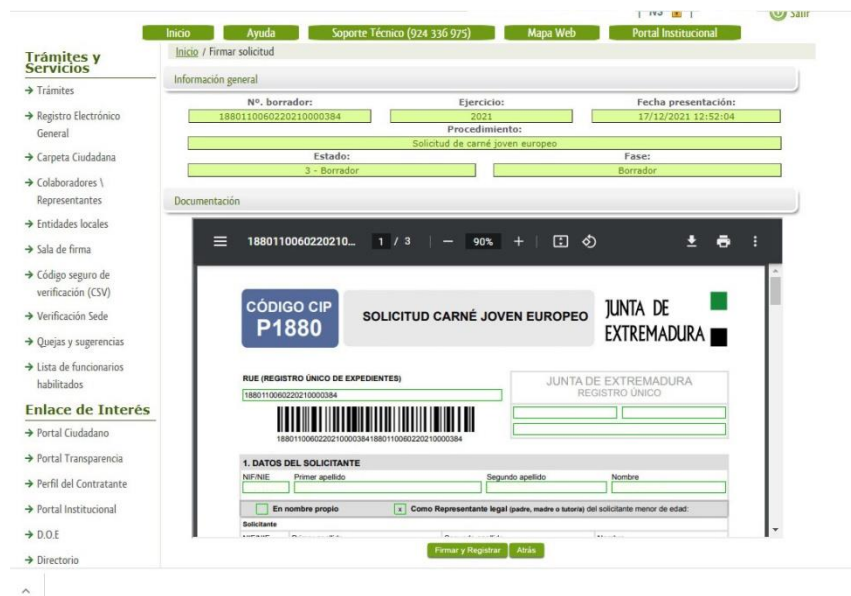
Si hemos autorizado la verificación de la identidad avanzaremos sin adjuntar documentos.



## 2. FIRMA Y REGISTRO DE LA SOLICITUD

Una vez completado el formulario, debe marcar el botón “CONTINUAR”.

De este modo, pasamos a la pantalla en la que se muestra el formulario de la SOLICITUD en formato PDF.



Los datos que se muestran en el PDF son los incorporados en el formulario de solicitud y los adjuntados en la fase de adjuntar documentación, si se hubiera denegado la comprobación por parte de la Administración.

Si detectamos algún error en los datos añadidos en el PDF podremos rectificarlos pulsando sobre el botón “ATRÁS”.

Si todo está correcto, pulsaremos en “FIRMAR Y REGISTRAR”. El sistema realizará en este momento su conexión con la aplicación @utofirma y mostrará una serie de pantallas en las que deberemos ir seleccionando "ejecutar, permitir o aceptar" según proceda en los distintos mensajes emergentes que van apareciendo.

**Mensaje de información**

El documento se ha firmado correctamente, pulse Aceptar para continuar con el proceso

[Aceptar](#)

Tras pulsar “ACEPTAR” y si todo ha ido correctamente, el sistema nos informará que la operación se ha realizado con éxito, indicando el nº de expediente, el nº de registro y la fecha de registro.

**Mensaje de información**

Su petición ha sido registrada con nº 2021000000251530 y fecha 17/12/2021  
Nombre Trámite: Solicitud de carné joven europeo.  
Nº expediente: 1880110060220210000384

Acceda a la bandeja personal de Mis Notificaciones para revisar las nuevas notificaciones

[Aceptar](#) [Imprimir](#)

A partir de este momento la SOLICITUD dejará de estar en la bandeja de “Mis Borradores” y pasará a la bandeja de “Mis Expedientes”.

En un corto espacio de tiempo recibiremos, en el domicilio indicado en la solicitud, la tarjeta física del carné y en nuestro buzón de correo electrónico, un mensaje desde el que descargar el Carné Joven Europeo en su formato digital y en su formato PDF.

Si no recibes ninguno de los dos documentos citados más arriba en aproximadamente 15 días, ponte en contacto con el Instituto de la Juventud a través de sus diferentes canales de comunicación: Teléfono Joven 900 500 800, carnetjoven@juntaex.es o perfiles en redes sociales y te ayudaremos con el trámite y el expediente.